



Sustanciación N° 014
RADICADO 631904089002202100165.00

Treinta de enero de dos mil veinticuatro.

Dentro del proceso de **sucesión intestada** de la causante CARMEN EMILIA RIAÑO DE GUTIÉRREZ a solicitud de GLORIA YULIETH GUTIÉRREZ RIAÑO, MARÍA EDY GUTIÉRREZ RIAÑO, MARTHA LUCÍA GUTIÉRREZ RIAÑO y JOSÉ ALDEVIER GUTIÉRREZ RIAÑO, atendiendo a la calidad de promiscuo del juzgado y, lo congestionada de su agenda, se fija el día **21 de marzo de 2024 a las 9:00 a.m.**, para adelantar audiencia de inventarios y avalúos del artículo 501.

La audiencia se realizará a través de la plataforma Lifesize, por lo que se requiere desde ya a las partes interesadas, testigos y apoderados el uso de un correo electrónico de Microsoft (Outlook o Hotmail), para evitar inconvenientes por incompatibilidad al momento de la audiencia; quince (15) minutos antes de su inicio, les llegará el link para que se unan a la sala virtual.

Notifíquese.

ADRIANA GAVIRIA MÁRQUEZ
Jueza

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN
ESTADO EL 31 DE ENERO DE 2024.

JACKELINE BELTRÁN SERNA
SECRETARIA

Firmado Por:
Adriana Gaviria Marquez
Juez
Juzgado Municipal

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Circasia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d7d82a9edd5254c2fae87b021057e49c557d2b69c33e62f4dd27a9a137a91a68**

Documento generado en 30/01/2024 02:55:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>